**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA SIS-SS-FU**

**GENERALIDADES**

El responsable de llenado es el estadístico de la Jurisdicción Sanitaria, aunque en algunos apartados es el responsable de programa, como se menciona más adelante.

Elabore el reporte con letra legible y de molde.

En el encabezado de las 4 hojas anote el nombre la unidad que reporta, así como su CLUES, el nombre del responsable del llenado, el mes estadístico que reporta, los meses y año calendario al que corresponde la información.

**AMPLIACIÓN DE COBERTURA**

Transcriba el valor del renglón Total de las columnas similares para los conceptos solicitados. Regístrelo en la fila correspondiente.

La información referente a comunidades y auxiliares de salud existentes se obtiene del control que la Jurisdicción maneja.

**Planificación familiar**

Se obtiene del Informe Jurisdiccional de Planificación Familiar SIS-SS-F4.

**Menor de 5 años**

Se obtiene del Informe Jurisdiccional del Menor de 5 años SIS-SS-M4.

**Embarazo, parto y puerperio**

Se obtiene del Informe Jurisdiccional de Embarazo, Parto y Puerperio SIS-SS-E4.

**Pueblos indígenas**

Se obtiene de los Informes Jurisdiccionales de Embarazo, Parto y Puerperio SIS-SS-E4 y Menor de 5 años SIS-SS-M4.

**Madres capacitadas en**

Se obtiene del Informe Jurisdiccional de Actividades varias SIS-SS-A4.

**PARTERAS TRADICIONALES**

La fuente de llenado es el Registro Mensual de Actividades de Parteras Tradicionales SS-VES-2-I, de cada jurisdicción sanitaria.

Transcriba el valor anotado en el formato, en relación al concepto solicitado.

La información se obtiene de la columna problemas de salud de embarazadas y recién nacidos. Transcriba el valor de la columna de Total y anótelo en la fila correspondiente.

**PROSPERA componente comunitario**

**La fuente de llenado es el formato SIS-SS-ACS-2-PROSPERA**

Transcriba el valor de la información solicitada en la fila correspondiente.

**PALUDISMO**

El encargado del llenado es el responsable del programa de la jurisdicción sanitaria.

Este formato se llenará a nivel jurisdiccional con la información de las actividades realizadas en el mes y se enviará al nivel estatal. La información no se acumulará con la de los meses anteriores.

**Universo de riesgo**

Jurisdicciones: Indique el número de jurisdicciones en riesgo del total de las existentes. Solo el área considerada como palúdica o jurisdicciones sanitarias que presenten riesgo de transmisión.

Municipios: Indique el número de municipios en riesgo del total de las existentes, que registren localidades con casos conforme a los criterios establecidos.

Localidades: Indique el número de localidades en riesgo del total de las existente, se considera el número de localidades positivas estratificándolas por prioridad de riesgo.

Habitantes: Indique el número de habitantes de las localidades positivas y separara del total de las existentes.

Casas: Indique el número de casas con casos del total de las existentes, solo las casas registradas como positivas.

Categorías de puestos de notificación-ABC: Indique el número de puestos existentes sumando las unidades de salud por categoría en riesgo, que incluye notificantes de los servicios de salud, médicos particulares, enfermeras, laboratorios privados, comadronas etc. Que toman muestras de manera pasiva en cada localidad.

Categorías de puestos de notificación-D: Indique el número de puestos de categoría D o magisterio activos de las localidades. De acuerdo a la clasificación establecida por el nivel nacional.

Categorías de puestos de notificación-E: Indique el número de puestos voluntarios existentes en localidades en riesgo o palúdicas del total de los existentes.

Categorías de puestos de notificación-PP: Indique el número de personal del programa y que realizan trabajos en el área de riesgo.

**Promoción de la notificación**

Localidades trabajadas: Solo se incluyen las programadas para tal actividad del total de localidades en riesgo. Los cortes son mensuales y no son acumulativos, si por alguna razón los ciclos de visitas son de más de un mes, solamente se suman de acuerdo a la periodicidad en su programa anual y se efectúa el corte.

Puestos visitados: Solo se incluyen las visitas programadas para tal actividad del total de localidades en riesgo. Son mensuales, bimestrales o semestrales según el riesgo del área y son acumulativos.

Puestos promovidos: Solo se incluyen los programados para tal actividad del total de localidades en riesgo. Los cortes son mensuales y no son acumulativos, si por alguna razón los ciclos de visitas son de más de un mes, solamente se suman de acuerdo a la periodicidad en su programa anual.

**Pesquisa domiciliaria**

Localidades trabajadas: Se considera el número de localidades trabajadas mediante la búsqueda activa e incluye el número de localidades trabajadas durante el itinerario con corte al mes.

Investigados-febriles actuales: se registra el número de febriles actuales y recientes hasta de un mes que hayan sido investigados en la localidad y se concentran los datos con corte mensual.

Investigados-sospechosos: Indique el número de personas sospechosas que hayan tenido fiebre actual o hasta de 30 días.

**Localidades**

Con muestra nueva: Registre el número de localidades con muestra del total por municipio, siempre y cuando nunca hayan presentado casos, con corte mensual.

Con muestra repetidora: Anote el número de localidades que hayan tenido muestras de sangre en años anteriores y se concentrará el corte en forma mensual.

Positivas nueva: Sólo se registra el número de localidades que por primera vez hayan presentado casos durante el año.

Positivas repetidora: Del total de localidades positivas registradas en el año, sólo se anotará el número de localidades que hayan registrado casos en años anteriores y se realizará el corte mensual.

**Casas**

Total en localidades positivas: Anote el número total de casas existentes en cada una de las localidades positivas por municipio.

Positivas: Anote sólo el número de casas positivas existentes en cada una de las localidades por municipio y jurisdicción.

Repetidoras: Anote sólo el número de casas positivas existentes en cada una de las localidades por municipio y jurisdicción, siempre y cuando sean casas con más de un año de positividad.

**Muestras de sangre**

Tomadas: Registre el total de muestras tomadas que reportan las diferentes fuente de notificación por localidad y jurisdicción.

Examinadas: Registre el total de muestras examinadas con el nombre del caso que reporta el laboratorio jurisdiccional y clasificadas por localidad, municipio y jurisdicción con corte por semana epidemiológica.

Categoría de notificación-ABC: El número total de muestras de sangre tomadas por la fuente de notificación de los servicios de salud, por institución de servicios médicos del IMSS, ISSSTE, SEDENA, Marina y los servicios médicos privados. De los servicios de salud por semana epidemiológica a nivel jurisdicción y estado.

Categoría de notificación-D: Es el número total de muestras de sangre tomadas por la fuente de notificación D o Magisterio.

Categoría de notificación-E: Es el número total de muestras de sangre tomadas por la fuente de notificación de los promotores voluntarios, concentrada por semana epidemiológica.

Categoría de notificación-PP: Es el número total de muestras de sangre tomadas por la fuente de notificación que realiza el personal del programa, concentrada por semana epidemiológica.

**Casos**

Investigados: El número total de casos investigados que se les realiza investigación epidemiológica de casos para clasificarlos como autóctonos o importados.

Categoría de notificación-ABC: Anote el número total de casos que corresponden a la fuente de notificación de los servicios de salud, por institución de servicios médicos del IMSS, ISSSTE, SEDENA, Marina y los servicios médicos privados.

Categoría de notificación-D: Anote el número total de casos que corresponden a la fuente de notificación D o magisterio.

Categoría de notificación-E: Anote el número total de casos que corresponden a la fuente de notificantes voluntarios.

Categoría de notificación-PP: Anote el número total de casos por la fuente de notificación que realiza el personal del programa.

**Tratamientos**

Localidades trabajadas: Es el número total de tratamientos realizados a los casos en las localidades trabajadas durante el mes.

Supresivos TDU: Número total de tratamientos supresivos de acuerdo al esquema de TDU, otorgados a los febriles o sospechosos de padecer paludismo.

TDU 3x3x1½ -a casos: Total de tratamientos TDU 3x3x1½ de acuerdo al esquema establecido, otorgado en el seguimiento de casos confirmados, son las dosis administradas en el mes, por tres meses consecutivos, con tres meses de descanso y hasta por tres años o completar 18 dosis.

TDU 3x3x1½ -convivientes: Total de tratamientos TDU 3x3x1½ de acuerdo al esquema establecido, otorgado en el seguimiento a los convivientes o familiares de los casos, son las dosis administradas en el mes, por tres meses consecutivos, con tres meses de descanso y hasta por tres años o completar 18 dosis.

Cura radical: el número total de tratamientos a cinco, siete ó 14 días suministrados a los casos, sólo en áreas de baja transmisión o estados que se encuentren en proceso de certificación y son los ministrados a los casos.

TDU Masivo: el número total de tratamientos de dosis única suministrados a la población tratada del total programado, solo en casos de brote y solamente una ocasión.

**Acciones de control en localidades con brote**

Localidades trabajadas: Anote el número de localidades rociadas realizadas en vivienda en las trabajadas con brote.

Viviendas rociadas: Anote el número del total de viviendas rociadas en localidad con brote.

Criaderos tratados: Del total de criaderos programados se registra el número de criaderos tratado en las localidades con brote.

Superficie tratada (Has): Anote el número de hectáreas tratadas con rociado espacial de la localidad con brote.

**DENGUE**

El encargado del llenado es el responsable del programa de Dengue en la Jurisdicción Sanitaria.

La fuente de llenado son los formatos propios del Programa de Vectores: Concentrado de Información Mensual (C.I.M), Registro de Informe de Activador de Manzana (R.I.A), Registro de Actividades de Control Larvario (CL-1), Guía para la Participación Comunitaria para la Prevención y Control del Dengue disponible en la página del CENAPRECE <http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/vectores/dengue.html>.

Este formato se llenará a nivel jurisdiccional con la información de las actividades realizadas en el mes y se enviará al estatal. Ésta no se acumulará con la de meses anteriores.

**~~Universo de riesgo~~**

~~Total de localidades en riesgo. Total de localidades a trabajar en el periodo y que corresponden al conjunto de localidades del universo de riesgo definido por el programa estatal de vectores en conjunto con el programa jurisdiccional de vectores.~~

~~Total de localidades en E-I. Total de localidades del estrato I (E-I) de acuerdo con el riesgo de transmisión previamente definido por el programa estatal de vectores en conjunto con el programa jurisdiccional y que fueron seleccionadas a trabajar con el personal de vectores en apoyo con el personal y eventual y la colaboración de la comunidad y autoridades locales con acciones de 1) encuesta entomológica, 2) control larvario, 3) nebulización, 4) verificación entomológica, 5) promoción de la salud y 6) eliminación masiva de criaderos de a~~*~~edes aegypti~~* ~~en el periodo correspondiente.~~

~~Total de localidades en E-II. Total de localidades del estrato I (E-II) de acuerdo con el riesgo de transmisión previamente definido por el programa estatal de vectores en conjunto con el programa jurisdiccional y que fueron seleccionadas a trabajar con el personal de vectores en apoyo con el personal y eventual y la colaboración de la comunidad y autoridades locales con acciones de 1) encuesta entomológica, 2) promoción de la salud y 3) eliminación masiva de criaderos de a~~*~~edes aegypti~~* ~~y si fuera necesario, en estas localidades realizar 4) control larvario, 5) nebulización y 6) verificación entomológica, en el periodo correspondiente.~~

~~Total de localidades en E-III. Total de localidades del estrato I (E-III) de acuerdo con el riesgo de transmisión previamente definido por el programa estatal de vectores en conjunto con el programa jurisdiccional y que fueron seleccionadas a trabajar con el personal de vectores en apoyo con el personal y eventual y la colaboración de la comunidad y autoridades locales con acciones de 1) encuesta entomológica, 2) promoción de la salud y 3) eliminación masiva de criaderos de a~~*~~edes aegypti~~* ~~y si fuera necesario, en estas localidades realizar: 4) control larvario, 5) nebulización y 6) verificación entomológica, en el periodo correspondiente.~~

~~Total de viviendas. Constante anual definida por el programa estatal de vectores en conjunto con el programa jurisdiccional de vectores que representa el 100% de las viviendas a trabajar de todas las localidades del estrato I que fueron seleccionadas a trabajar con acciones de prevención y control de dengue.~~

~~Total de habitantes. Constante anual definida por el programa estatal de vectores en conjunto con el programa jurisdiccional de vectores que representa el 100% de las personas que habitan en todas las localidades del estrato I que fueron seleccionadas a trabajar con acciones de prevención y control de dengue~~

~~Total de hectáreas. Constante anual definida por el programa estatal de vectores en conjunto con el programa jurisdiccional de vectores que representa el 100% de las hectáreas a nebulizar en todas las localidades seleccionadas en el estrato I.~~

**Participación comunitaria**

**Activadores capacitados.** ~~Promotor eminentemente voluntario y de la comunidad que es integrado en el periodo a la estrategia de participación comunitaria como activador de manzana capacitado y seleccionado en talleres comunitarios que imparten el programa de vectores y promoción de la salud del nivel jurisdiccional en coordinación con los programas estatales de vectores y promoción de la salud.~~ Anote el número de personas de la comunidad que de manera voluntaria o por designación de su grupo, son integradas en el periodo a la estrategia de participación comunitaria como Activador de manzana, participa en la revisión de los patios del total de la manzana donde vive. Es capacitado en los talleres comunitarios que imparten los Programas de Vectores o Promoción de la salud del nivel Jurisdiccional, en coordinación con los programas Estatales.

**Activadores trabajando.** ~~Total de activadores que fueron capacitados y que reportan actividades en el periodo; las actividades corresponden a la estrategia de participación comunitaria que previamente son descritas en los talleres comunitarios.~~ Anote el número total de activadores que fueron capacitados y que reportan información relacionada con la revisión de los patios de su manzana.

**~~Casas evaluadas por activadores.~~** ~~Total de casas evaluadas por el activador de manzana que reflejan la participación de la comunidad en la estrategia de participación comunitaria con el objetivo de cuantificar la eliminación de criaderos, limpieza, ordenamiento y barrido de los patios en el universo que cubre cada uno de los activadores~~.

**Patios visitados por activadores**. Anote el número total de patios que ya fueron visitados por los activadores de manzana, en la visita además de promover los beneficios del Patio Limpio y el Cuidado del Agua Almacenada (PLyCAA).

**~~Casas evaluadas por activadores~~**~~. Total de casas evaluadas por el activador de manzana que fueron trabajadas por la comunidad y que cuentan con la eliminación de criaderos, limpieza, ordenamiento y barrido de sus patios.~~

**Patios limpios reportados por activadores.** Anote el número total de patios visitados y reportados como Patios limpios por los activadores de manzana. Esto es, número de patios que cuentan con calificación de Bueno en las 4 características del Patio limpio (Barrido, Desyerbado, Ordenado y Recipientes o criaderos controlados).

**Manzanas limpias reportadas por activadores**. Anote el número total de manzanas limpias reportadas por los activadores. Una manzana limpia es aquella que tiene 85 % o más de sus patios limpios y libres de criaderos. Cabe señalar que el formato Registro de Informe del Activador de manzana (RIA) se maneja por manzana, independientemente del número de patios existentes en la misma.

**~~Control larvario (lucha antilarvaria)~~**

~~Localidades programadas. Total de localidades del estrato I que fueron programadas a trabajar en el periodo con acciones de lucha antilarvaria y eliminación de criaderos a realizar por el personal del programa de vectores del nivel local o estatal y que forman parte del universo de riesgo definido por el programa estatal de vectores en coordinación con el programa jurisdiccional~~

~~Localidades trabajadas. Total de localidades del estrato I que fueron trabajadas en el periodo por el personal del programa de vectores del nivel local o estatal con acciones de lucha antilarvaria y eliminación de criaderos. Estas localidades corresponden al estrato I de las programadas a trabajar.~~

~~Viviendas visitadas. Total de viviendas visitadas en el periodo que corresponden al universo de riesgo de las localidades trabajadas. Este total de viviendas visitadas equivale al trabajo del personal de vectores de nivel jurisdiccional o estatal en el periodo.~~

~~Viviendas trabajadas. Total de viviendas en las cuales el personal de vectores del nivel jurisdiccional o estatal logro realizar al menos una acción, ya sea eliminación de criaderos, control de criaderos o aplicación de larvicida en aquellos depósitos de agua que así lo requieran, sin afectar el agua para el consumo humano; es posible que en algunas viviendas la acción realizada solo sea la inspección del domicilio. Las viviendas trabajadas forman parte del universo de riesgo del estrato I.~~

~~Depósitos revisados. Total de depósitos revisados por el personal de vectores de nivel jurisdiccional o estatal en las viviendas trabajadas~~

~~Depósitos tratados. Total de depósitos tratados ya sea por medios físicos o por medios químicos por el personal de vectores de nivel jurisdiccional o estatal en las viviendas trabajadas~~

~~Depósitos controlados. Total de depósitos donde se realizó una acción física para evitar que éstos se colonicen o retengan agua.~~

~~Depósito controlable: Representa todos aquéllos que la comunidad no identifica como desechables y no son susceptibles de eliminar en una descacharrización~~

~~Depósitos destruídos. Total de depósitos que amerita su destrucción física, acción que realiza el personal de vectores de nivel jurisdiccional o estatal en las viviendas trabajadas~~

~~Insecticida aplicado kg. Total de larvicida que se consume en el periodo en el 100% de las viviendas que requieren de la aplicación de productos químicos para el control de los criaderos~~

**~~Estudios entomológicos en encuesta (previos)~~**

~~Localidades trabajadas. Total de localidades del estrato I que fueron investigadas y evaluadas por el entomólogo jurisdiccional o estatal para determinar los índices entomológicos previos.~~

~~Localidades positivas-con ICP menor al 1%-estrato I. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con encuesta menor al 1% de ICP.~~

~~Localidades positivas-con ICP menor al 1%-resto. Total de localidades del resto del universo de riesgo evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con encuesta menor al 1% de ICP.~~

~~Localidades positivas-con ICP 1 al 4 %. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con encuesta de 1% a 4% de ICP~~

~~Localidades positivas-con ICP de 5 al 9 %. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con encuesta de 5 % a 9% de ICP~~

~~Localidades positivas-con ICP de 10 % o más. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con encuesta mayor a 10% de ICP.~~

~~Viviendas investigadas. Total viviendas investigadas por el entomólogo jurisdiccional o estatal con encuesta en localidades del estrato I.~~

~~Viviendas positivas. Total viviendas con larvas o pupas detectadas en la investigación del entomólogo jurisdiccional o estatal en la encuesta de las localidades del estrato I.~~

~~Depósitos investigados. Total depósitos investigados en la encuesta por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

~~Depósitos con agua. Total de depósitos que contienen agua y que corresponden a los investigados en la encuesta por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

~~Depósitos positivos. Total de depósitos que contienen larvas o pupas que corresponden a que contienen agua identificados en la encuesta por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

~~Depósitos con pupas. Total de depósitos que contienen pupas que corresponden a que contienen agua identificados en la encuesta por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

**~~Estudios entomológicos en verificación (posterior)~~**

~~Localidades trabajadas. Total de localidades del estrato I que fueron investigadas y evaluadas por el entomólogo jurisdiccional o estatal para determinar los índices entomológicos posteriores.~~

~~Localidades positivas-con ICP menor al 1%-estrato I. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con verificación menor al 1% de ICP.~~

~~Localidades positivas-con ICP menor al 1%-resto. Total de localidades del resto del universo de riesgo evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con verificación menor al 1% de ICP.~~

~~Localidades positivas-con ICP 1 al 4 %. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con verificación de 1% a 4% de ICP.~~

~~Localidades positivas-con ICP de 5 al 9 %. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con verificación de 5 % a 9% de ICP.~~

~~Localidades positivas-con ICP de 10 % o más. Total de localidades del estrato I evaluadas en el periodo por el entomólogo jurisdiccional o estatal con verificación mayor a 10% de ICP.~~

~~Viviendas investigadas. Total viviendas investigadas por el entomólogo jurisdiccional o estatal con verificación en localidades del estrato I.~~

~~Viviendas positivas. Total viviendas con larvas o pupas detectadas en la investigación del entomólogo jurisdiccional o estatal en la verificación de las localidades del estrato I.~~

~~Depósitos investigados. Total depósitos investigados en la verificación por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

~~Depósitos con agua. Total de depósitos que contienen agua y que corresponden a los investigados en la verificación por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

~~Depósitos positivos. Total de depósitos que contienen larvas o pupas que corresponden a que contienen agua, identificados en la verificación por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

~~Depósitos con pupas. Total de depósitos que contienen pupas que corresponden a que contienen agua, identificados en la verificación por el entomólogo jurisdiccional o estatal en localidades del estrato I.~~

**~~Nebulización~~**

~~Localidades con brotes. Total de localidades positivas a dengue en el periodo y que fueron nebulizadas por el personal de vectores de la jurisdicción o el estado.~~

~~Localidades trabajadas. Total de localidades que fueron nebulizadas en el periodo por el personal de vectores de la jurisdicción o el estado.~~

~~Superficie tratada (has). Total de hectáreas tratadas en el periodo y que fueron nebulizadas por el personal de vectores de la jurisdicción o el estado.~~

~~Insecticida aplicado (lts). Total de litros de insecticida consumido en el periodo en las localidades nebulizadas por el personal de vectores de la jurisdicción o el estado.~~

**~~Impacto de la nebulización (evaluación previa con ovitrampas)~~**

~~Localidades con ovitrampas. Total de localidades a nebulizar que cuentan con ovitrampas colocadas por el personal de vectores en coordinación con el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

~~Número de ovitrampas. Total de ovitrampas colocadas en las localidades a nebulizar colocadas por el personal de vectores en coordinación con el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

~~Ovitrampas positivas. Total de ovitrampas colocadas que resultaron positivas en las localidades a nebulizar colocadas por el personal de vectores en coordinación con el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

~~Huevecillos observados. Total de huevecillos observados en las ovitrampas positivas colocadas en las localidades a nebulizar y que fueron evaluadas por el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

**~~Impacto de la nebulización (evaluación posterior con ovitrampas)~~**

~~Localidades con ovitrampas. Total de localidades nebulizadas que cuentan con ovitrampas colocadas por el personal de vectores en coordinación con el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

~~Número de ovitrampas. Total de ovitrampas colocadas en las localidades nebulizadas colocadas por el personal de vectores en coordinación con el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

~~Ovitrampas positivas. Total de ovitrampas colocadas que resultaron positivas en las localidades nebulizadas colocadas por el personal de vectores en coordinación con el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

~~Huevecillos observados. Total de huevecillos observados en las ovitrampas positivas colocadas en las localidades nebulizadas y que fueron evaluadas por el entomólogo jurisdiccional o estatal.~~

**Eliminación de criaderos**

**Localidades trabajadas.** Total de localidades de todo el universo de riesgo trabajadas con eliminación masiva de criaderos en coordinación con autoridades locales, personal de promoción de la salud y el personal de vectores.

**Toneladas eliminadas.** ~~Total de toneladas eliminadas de las localidades de todo el universo de riesgo trabajadas con eliminación masiva de criaderos.~~ Total de toneladas de criaderos o recipientes eliminados en las localidades del universo de riesgo, trabajadas mediante eliminación masiva de criaderos. Corresponde a la suma total mensual de los criaderos eliminados por día, mismos que son reportados en el formato CL-1.

**~~Rociado domiciliario.~~**

~~Localidades programadas. Localidades programadas a trabajar con rociado residual.~~

~~Localidades trabajadas. Donde se realizaron acciones de rociado residual~~

~~Viviendas programadas. Número de viviendas programadas para rociado residual.~~

~~Viviendas rociadas. Número de viviendas trabajadas con rociado residual.~~

~~Insecticida utilizado (lts). Total de insecticida residual utilizado expresado en litros.~~

**PICADURA DE ALACRÁN**

El encargado del llenado es el responsable del programa en la Jurisdicción Sanitaria.

Este formato se llenará a nivel jurisdiccional con la información de las actividades realizadas en el mes. Esta no se acumulará con la de meses anteriores.

La fuente de llenado son los formatos propios del Programa de Alacranismo.

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**Localidades trabajadas**. Anote el número de localidades trabajadas donde se realizó acciones por medio de la participación comunitaria con el fin de evitar refugios para la reproducción, colonización y dispersión del alacrán. Fuente: Captura de Alacranes SIVA IPPA

**Viviendas mejoradas.** Anote el número de viviendas mejoradas por medio de la colocación de cielo raso, encalamiento de paredes exteriores, piso firme, resanado de grietas, mejoramiento de material de techo. Fuente: Captura de Alacranes SIVA IPPA

**Viviendas mejoradas con patio limpio.** Anote el número de viviendas donde se realizaron acciones de limpieza en patio y/o peridomicilio con el fin de evitar refugios para la reproducción y colonización de alacranes (instalación y limpieza de corrales, encalamiento de paredes, reubicación de leña lejos de la casa entre otras). Fuente: Captura de Alacranes SIVA IPPA

~~Habitantes protegidos. Anote el número de habitantes protegidos donde se realizó acciones por medio de la participación comunitaria con el fin de evitar refugios para la reproducción y colonización del alacrán.~~

**Casos atendidos.** Anote el número de casos atendidos por personal voluntario capacitado. (Fuente: Bitácora de Tratamientos)

**Frascos de sueros aplicados.** Anotar el número total de frascos a aplicados a pacientes atendidos por personal voluntario capacitado de la comunidad. (Fuente: Bitácora de Tratamientos IPPA)

**ESTUDIOS ENTOMOLÓGICOS**

**Localidades trabajadas.** Anote el número de localidades en las cuales se llevaron a cabo estudios entomológicos con el fin de investigar sobre presencia de especies de alacranes. Fuente: Captura de Alacranes SIVA IPPA

**Localidades positivas.** Anote el número de localidades en las cuales se encontró presencia de alacranes con el fin de determinar especie. Fuente: Captura de Alacranes SIVA IPPA

**Viviendas investigadas.** Anote el número de casas existentes las cuales fueron visitadas en búsqueda de alacranes. Fuente: Captura de Alacranes SIVA IPPA

**Viviendas positivas.** Anote el número de casas en las cuales se encontró presencia de alacranes con el fin de determinar el índice de infestación. Fuente: Captura de Alacranes SIVA IPPA

~~Número de estudios. Anote el número de estudios entomológicos con el fin de investigar sobre presencia de especies de alacranes.~~

**ROCIADO DOMICILIARIO**

**Localidades rociadas.** Anote el número de localidades trabajadas en las cuales se llevó a cabo el rociado domiciliario residual. Fuente: Registro de Rociado de Viviendas

**Viviendas rociadas.** Anote el número de casas rociadas para el control del alacrán. Fuente: Registro de Rociado de Viviendas

~~Habitantes protegidos. Anote el número de habitantes protegidos mediante el rociado domiciliario.~~

~~Insecticida aplicado-kg. Anote los Kg. Utilizados de insecticida piretroide en la aplicación del rociado domiciliario.~~

~~Insecticida aplicado otro-kg. Anote los Kg. Utilizados de insecticida de Carbamatos en la aplicación del rociado domiciliario.~~

**CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD**

Número de capacitaciones para la comunidad sobre la prevención y control de alacranismo realizadas en el mes por el personal de vectores, la fuente es el formato Programa de Vectores. Informe de Capacitación para la Salud, SIS-SS-VEC-CAP.

**RICKETTSIOSIS: CONTROL DE LA GARRAPATA CAFÉ- FIEBRE MANCHADA DE LAS MONTAÑAS ROCOSAS (FMMR) Hoja 4**

El encargado del llenado es el responsable del programa de zoonosis en la Jurisdicción Sanitaria.

La fuente de llenado son los formatos propios del Programa: Ectodesparasitación Barrido, Ectodesparasitación Bloqueo, Rociado Residual Barrido y Rociado Residual Bloqueo.

Este formato se llenará a nivel jurisdiccional con la información de las actividades realizadas en el mes y se enviará al área de estadística para su captura. Ésta no se acumulará con la de meses anteriores.

**Viviendas rociadas.** Anote el número total de viviendas trabajadas con rociado residual (resultado de la suma de los barridos por colonias y bloqueos), independientemente si fueron rociadas de forma peridomiciliar y/o intra y peridomiciliar.

**Viviendas visitadas para rociar.** Anote el resultado de la suma del total de viviendas según condición registrada: Trabajadas + Cerradas + Deshabitadas + Renuentes (resultado de la suma de los barridos por colonias y bloqueos).

**Perros censados.** Anote el número total de perros registrados por los brigadistas (resultado de la suma de los barridos por colonias y bloqueos).

**Perros ectodesparasitados de forma sistémica.** Anote el número total de perros que fueron intervenidos con productos sistémicos (por ejemplo ivermectina), resultado de la suma de los barridos por colonias y bloqueos.

**Perros ectodesparasitados de forma tópica.** Anote el número total de perros que fueron intervenidos con productos tópicos (por ejemplo fipronil), resultado de la suma de los barridos por colonias y bloqueos.